



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUA



Mi bandera es el Standiiti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 f+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

NOTA DE OBSERVACION

Dr. Agustín Encina, *director*

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICASA

Documentos del SICP

Documentos del SICP

Criterios de evaluación inconsistentes

Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

Comentario

- 1) En el informe de evaluación principal indica que el motivo de descalificación fue "la oferta de presentada por GERCOM, no se encuentra debidamente firmada", en tanto que en el informe complementario hoja 11 indica en el cuadro de formulario de oferta indica que "CUMPLE". Ajustar inconsistencia. - 2) En el informe complementario – hoja 15: en el cuadro de criterios y en el PBC establece (indicar periodo), no establece años, pero en el cuadro de resultado indica que (NO CUMPLE). Indicar el criterio objetivo de evaluación para determinar que la oferta (NO CUMPLE).- 3) Informe de evaluación - hoja 18: en este punto no se indica ningún año a ser evaluado (PBC e informe de evaluación), pero en el cuadro indica que el oferente "CUMPLE". Indicar el criterio objetivo de evaluación para determinar que la oferta "CUMPLE".- 4) informe de evaluación - hoja 22: en este punto se observa que indica "superintendente 10 años" dicho criterio no obra en el PBC, y; en el cuadro de resultado indica que "CUMPLE". Indicar el criterio objetivo de evaluación para determinar que la oferta "CUMPLE".- 5) Informe de evaluación - hoja 21: en cuanto a activos líquidos, Indicar el criterio objetivo de evaluación para determinar que la oferta "CUMPLE", en atención a que en el PBC y en el informe de evaluación establece "indicar el porcentaje".-

Se ha corregido el error involuntario en el cuadro de formulario de ofertas, ya que efectivamente la firma GERCOM no ha firmado ninguna de las paginas de su oferta y se demuestra con el escaneado de las páginas sustanciales,2)El en informe complementario se ha explicado que en base a las omisiones de

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."





MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Sãnduli
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 el
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

ciertas secciones en el pliego de bases y condiciones se ha tomado en consideración el instructivo estándar y a los periodos si estipulados ya que se trata de un mismo proceso.3)En el informe de evaluación se explica los índices que se tuvieron en cuenta en base a las omisiones mencionadas en el cual se ha utilizado como referencia el instructivo estándar del pliego así como los índices debidamente completados ya que se trata de un mismo proceso. 4)Se ha corregido el error mencionado 5) Se ha explicado en el informe los índices tomados en cuenta en cuanto a los activos líquidos.

Todo lo mencionado ha sido debidamente subsanado y explicado detalladamente, considerando que se trata de la reparación de instituciones educativas, el Comité de evaluación ha tomado los índices necesarios para finalizar la presente evaluación ya que se trata de instituciones en estado de deterioro que requieren urgente atención y no puede quedar en las condiciones en la que están por simplemente por burocracias innecesaria.

Abg. Analía Cañete, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones

